

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2019-420 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los terrenos del Monte de Utilidad Pública 244 bis.*

De conformidad resolución de la alcaldía 017/2019, de 16 de enero de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación, para la para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del terreno monte de utilidad pública 244 bis, propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdeolea.
- b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Valdeolea.
- a) Plaza del Ayuntamiento, 1.
- b) 3. Localidad y Código Postal. Valdeolea, 39410.
- c) 4. Teléfono y fax: 942 770 003.
- d) Correo electrónico: secretaria@ayuntamientovaldeolea.com

e) Perfil de contratante:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=HeDDWE5z6kQ%3D>

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los terrenos del monte de utilidad pública 244 bis con una extensión de 272 ha.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. Tipo de licitación: Se señala al alza en la cantidad de mil trescientos euros (1.300,00 euros) por cada campaña cinegética impuestos excluidos.

5. Duración del contrato: Será de diez años o diez temporadas cinegéticas, comenzando en 2019.

6. Garantía provisional: Para poder participar en la subasta se establece una garantía provisional de 390,00 euros.

7. Garantía definitiva: Se fija en el 5% del importe de la adjudicación (duración total del contrato).

JUEVES, 24 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 17

8. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán de cualquiera de las formas admitidas en el pliego de condiciones, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

9. Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas: El décimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de instancias a las 10:00 horas, en el salón plenos del Ayuntamiento de Valdeolea.

Valdeolea, 17 de enero de 2019.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2019/420